REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 461/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 25/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LOCALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 2891.39.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
ING. ARSENIO SILVERIO DOMÍNGUEZ CHÁVEZ
RUC Nº: 758300-1
Dirección: Av. Eligio Ayala 348 c/ 14 de Mayo – Concepción
Telefax: (0331) 240.042 / 0971 811.480
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **ING. ARSENIO SILVERIO DOMÍNGUEZ CHÁVEZ** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 25/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LOCALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

UOC

De: UOC <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2015 10:56
Para: 'ardisa2008@hotmail.com'
Asunto: Notificación de los Actos - LPN 25/2015
Datos adjuntos: Nota a Ing. Arsenio S. LPN 25.pdf

Buenos Días,
Por medio de la presente, se remite adjunto la nota de Notificación de los Actos del llamado de referencia.
Atte.
UOC – JE

P.D.: favor acusar recibo con fecha del envió del presente correo electrónico.

UOC

De:	Mail Delivery Subsystem <MAILER-DAEMON@tsje.gov.py>
Enviado el:	miércoles, 29 de julio de 2015 10:56
Para:	uoc@tsje.gov.py
Asunto:	Return receipt
Datos adjuntos:	details.txt; Datos adjuntos sin título 00009.txt

The original message was received at Wed, 29 Jul 2015 10:54:27 -0400 from [200.108.139.30]

----- The following addresses had successful delivery notifications ----- <ardisa2008@hotmail.com> (relayed to non-DSN-aware mailer)

----- Transcript of session follows ----- <ardisa2008@hotmail.com>... relayed; expect no further notifications

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E N°457/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 25/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LOCALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.139.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
HERGAL ARQUITECTURA DE OSCAR CECILIO GAUTO
RUC N°: 385112-5
Dirección: 1° de Mayo y 12 de Junio – Fernando de la Mora
Teléfono: (021) 506-315
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **HERGAL ARQUITECTURA DE OSCAR CECILIO GAUTO** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 25/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LOCALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación dentro del **LOTE N° 4** por la suma de Gs. 908.893.400.- (Guaraníes Novecientos Ocho Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa HERGAL ARQUITECTURA DE OSCAR CECILIO GAUTO la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. Pikatu M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

HERGAL
arquitectura

29/07/2015
9:55

JOSÉ GAUTO
Arquitecto
Reg. MOPC 2.851

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E N°458/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 25/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LOCALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.139.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
CONSORCIO URBATEC II (TEDEC S.R.L. – ING. UBALDO M. BRÍTEZ)
RUC N°: 80021805-1 / 852766-0
Dirección: México N° 1127 c/ Rca. de Colombia - Asunción
Telefax: (021) 449-594 / (021) 448-983
Presente:

CONSORCIO URBATEC

RECIBIDO
Por: Mario Ibarrola
Fecha: 29 / 07 / 2015
Hora: 10:52

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **CONSORCIO URBATEC II (TEDEC S.R.L. – ING. UBALDO M. BRÍTEZ)** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 25/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LOCALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación dentro del **LOTE N° 1** por la suma de Gs. 221.616.000.- (Guaraníes Doscientos Veintiún Millones Seiscientos Dieciséis Mil), incluido todos los impuestos.

El monto de la adjudicación dentro del **LOTE N° 2** por la suma de Gs. 319.215.900.- (Guaraníes Trescientos Diecinueve Millones Doscientos Quince Mil Novecientos), incluido todos los impuestos.

El monto de la adjudicación dentro del **LOTE N° 3** por la suma de Gs. 255.077.700.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cinco Millones Setenta y Siete Mil Setecientos), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa CONSORCIO URBATEC II (TEDEC S.R.L. – ING. UBALDO M. BRÍTEZ) la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. P. Raúl H. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E N°459/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 25/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LOCALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.139.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
RUC N°: 80009161-2
Dirección: Buongermini N° 1150 c/ Alférez Silva – Asunción
Telefax: (021) 425-496 / (021) 483-009
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 25/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LOCALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Andrea Villalba.
29-07-2015.
hora: 11:11.

Ritter Construcciones S.R.L.
CONSTRUCCIONES - CALCULOS - PROYECTOS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº460/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 25/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LOCALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.139.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
EMTEC EMPRESA TÉCNICA DE JORGE ROLANDO CÁCERES
RUC Nº: 863679-6
Dirección: Andrés Barbero casi Simón Bolívar – Bº Barcequillo – San Lorenzo
Telefax: (021) 507.245/0983 498.038
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EMTEC EMPRESA TÉCNICA DE JORGE ROLANDO CÁCERES** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 25/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LOCALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Lic. Raúl M. Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Ricardo Moreno
29/07/15 – 12:47hs
Dirección: 11 de Setiembre y Siriaco Bordón
Llevar: Luque – Luque

emtec
Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com